

## INFORME SUBVENCIONES (FONDOS FEDER): NOVEDADES PARA EL 2024 Y EVOLUCIÓN DE LOS INCENTIVOS REGIONALES EN EL 2023

**DIRECTO consultores publica su último estudio sobre los INCENTIVOS ECONÓMICOS REGIONALES (FONDOS FEDER) APROBADOS para la realización de proyectos de inversión por parte de empresas privadas.**

Tras publicación a mediados de diciembre de la modificación del mapa español de concesión de ayudas regionales que permitirá que las intensidades máximas de ayuda se puedan incrementar en diez puntos porcentuales y una vez finalizado el 2023, el departamento de subvenciones de la consultora DIRECTO ([www.directo.es](http://www.directo.es)), analiza los resultados correspondientes a la concesión de subvenciones a fondo perdido a través de los Incentivos Económicos Regionales (Fondos Feder) durante el 2023, y las novedades que nos esperan para los próximos años.

DIRECTO gestiona desde hace más de 25 años estas ayudas, los Incentivos Regionales, que suponen uno de los instrumentos de financiación más poderosos que tiene la Administración Estatal para impulsar la inversión de empresas privadas y la creación de empleo, nutridos tanto con fondos FEDER europeos como estatales.

Los incentivos económicos regionales (IER) son ayudas en forma de subvención a fondo perdido destinadas a proyectos de inversión de tipo industrias transformadoras, servicios de apoyo a la producción, establecimientos turísticos, e instalaciones complementarias de ocio que vayan a realizar inversiones superiores a 900.000 euros para construir un nuevo establecimiento o para modernizar / ampliar uno ya existente.

Con respecto a los criterios técnicos de los Incentivos Económicos Regionales, hay que tener en cuenta que no todos los proyectos son subvencionables y que existen restricciones en función de la zona, tipo de proyecto y empresa, fórmula financiera utilizada, tamaño de la inversión, así como que el acceso a este tipo de ayudas conlleva ciertos requisitos y obligaciones en los que una consultoría especializada puede aportar el valor diferencial necesario para que el proyecto se lleve a cabo con éxito y la ayuda se cobre.

### **NOVEDADES DE LOS INCENTIVOS REGIONALES PARA EL 2024**

Con fondos asegurados hasta el 2027, las nuevas directrices europeas sobre las ayudas estatales de finalidad regional van a suponer una serie de cambios y novedades muy importantes en cuanto al acceso a subvenciones FEDER para proyectos de nuevos establecimientos y de las reformas y ampliaciones en establecimientos ya existentes.

La actualización del marco normativo que ha incluido cuestiones relativas a la selección, valoración y seguimiento de los expedientes, así como los criterios que serán aplicables a las resoluciones de concesión de estas subvenciones, **nos deja un par de noticias para aquellas empresas que tengan previsto llevar a cabo un proyecto de inversión** y quieran ser beneficiarias de este tipo de subvenciones.

La primera y más importante es que ha mediados de diciembre de 2023 se publicó que La Comisión Europea ha aprobado una modificación del mapa español de concesión de ayudas regionales que permitirá que las intensidades máximas de ayuda pueden incrementarse en diez puntos porcentuales llegando en algunos casos hasta el 80%.

Ahora bien, **estos valores no significan que un proyecto vaya a acceder a esos porcentajes de subvención, ni mucho menos**, y sirva como ejemplo que un proyecto obtuvo de media una subvención durante el 2023 del 19%, porcentaje muy alejado de los porcentajes máximos aprobados.

No obstante, de lo anterior lo que, si va a suponer este incremento, es que en la práctica un proyecto solicitado el 02/01/24 va a obtener un mayor porcentaje que uno solicitado el 30/12/23, es decir por cuatro días se puede obtener más dinero de subvención.

Por este motivo, **si hay una empresa que solicitó antes del 31/12/2023 estos fondos y no han iniciado las inversiones**, pueden contactar con nosotros para plantear una **estrategia que les permita acceder a un importe mayor** de subvención aprovechándose de los incrementos en los porcentajes aprobados.

Otra noticia positiva derivada de este incremento está relacionada con la compatibilidad de las ayudas, ya que, a mayor techo, mayores opciones de compatibilizar distintos tipos de ayudas y subvenciones para un mismo proyecto.

En la parte negativa, podemos decir no se ha aprovechado la redacción del nuevo reglamento para actualizar cuestiones tan importantes como los MÓDULOS que aplica Incentivos Regionales para calcular la Inversión Subvencionable y que tienen una antigüedad de más de 15 años, lo que implica que en la mayoría de los casos la inversión aprobada sobre la que se calcula la subvención es muy inferior a la inversión real que ejecuta la empresa.

Otra cuestión destacable es que las grandes empresas van a seguir teniendo muy limitado, por no decir imposible, el acceso a estas subvenciones tanto para nuevos establecimientos como para modernizaciones de los ya existentes, ya que se siguen manteniendo para el nuevo periodo los criterios limitadores aplicados entre el 2014 – 2021.

Por último otra cuestión negativa la podemos encontrar en cuanto a la eliminación de los campos de golf como proyectos de inversión que pueden acceder a este tipo de fondos.

Desde Dyrecto queremos recordar que el disponer de **una subvención aprobada** y publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) facilita al empresario la toma de decisión y le permite afrontar el esfuerzo inversor con mucha menos incertidumbre **favoreciendo que las entidades financieras hagan un análisis de riesgos más favorable** y por tanto aprueben con mayor facilidad el préstamo necesario para acometer la inversión.

Por este motivo, sugerimos que **cualquier empresa que tenga pensado realizar un proyecto de inversión en los próximos tres años** de tipo turístico o industrial, tanto de nuevo establecimiento como de modernización o ampliación de uno ya existente, **debería acelerar la solicitud** de los Incentivos Regionales para aprovechar esta oportunidad de recibir una importante inyección de dinero a través de los Fondos Feder, beneficiándose de estas novedades.

### **Datos Incentivos regionales ( Feder) año 2023 por Comunidad Autónoma:**

	Inversión	Subvención	Subv (MME)	Empleo crear	% subv	Reparto Fondos	Nº proyectos
ARAGON	25.942.396	3.901.973	3,90	97	15%	1%	3
CANTABRIA	1.160.610	266.940	0,27	5	0%	0%	1
CASTILLA LEON	56.494.091	8.934.299	8,93	180	16%	2%	9
ASTURIAS	9.500.564	944.820	0,94	6	0%	0%	2
CASTILLA LA MANCHA	254.264.180	53.636.562	53,64	764	21%	14%	25
VALENCIA	42.434.497	5.920.043	5,92	71	14%	2%	10
CEUTA	0	0	0,00	0	0%	0%	0
EXTREMADURA	164.606.279	35.070.648	35,07	198	21%	9%	10
GALICIA	61.969.001	6.611.667	6,61	219	11%	2%	9
MURCIA	39.014.447	7.725.242	7,73	103	20%	2%	11
CANARIAS	296.365.384,00	80.649.639,64	80,65	514	27%	21%	32
ANDALUCIA	1.090.972.619	175.827.714	175,83	1600	16%	46%	63
LA RIOJA	0	0	0,00	0	0%	0%	0
BALEARES	24.128.383	4.343.109	4,34	75	18%	1%	1
	<b>2.066.852.451</b>	<b>383.832.657</b>	<b>383,8</b>	<b>3.832</b>	<b>19%</b>	<b>100%</b>	<b>176</b>

\*Elaboración Dyrecto  
Fuente Boe

### **Principales conclusiones del estudio sobre los incentivos durante el 2023:**

- En términos generales, el 2023 ha sido un año mejor que el 2022 desde el punto de vista de los incentivos regionales ya que todos los parámetros se han visto incrementados
- Durante el 2023 han sido aprobados un total de 176 proyectos de inversión, frente a los 135 proyectos que se aprobaron el 2022, es decir se ha producido un incremento del 23%
- Los proyectos subvencionados supondrán una inversión acumulada de 2066.8 millones de euros, cuando en el 2022 la inversión total subvencionada fue de “solo” 846.4 millones de euros.
- Las empresas durante el 2023 han adquirido el compromiso de la creación 3832 nuevos puestos de trabajo fijos o fijos discontinuos.
- Por sectores, hemos de comentar que del total de proyectos aprobados durante este periodo, 127 son de tipo industrial y logística, y 49 son proyectos turísticos.
- En el caso de los proyectos turísticos aprobados (49), 44 corresponden a hoteles, 3 a la construcción de parques temáticos y otro dos a la construcción de nuevos puertos deportivo. En cuanto a los proyectos hoteleros subvencionados, 18 son hoteles de nueva construcción y 26 corresponden a proyectos de modernización o ampliación de establecimientos existentes.

- El Ministerio de Hacienda ha repartido vía subvenciones durante el periodo un total de 383.8 millones de euros, es decir un 19% menos de dinero que el que se repartió durante entre el 2022 que fueron 150.9 millones de euros.
- Durante el 2023 se han incrementado un punto porcentual los porcentajes de subvención respecto al 2022 quedando la media para este año en un 19%. Este porcentaje lo alcanza cada empresa en función a la valoración técnica que realizan cuatro administraciones.
- Se ha incrementado la complejidad y dificultad para acceder a este tipo de ayudas, ya que durante el 2023 se han denegado un 34% de los proyectos que han solicitado esta subvención, cuando en el último año del anterior periodo presupuestario el % de proyectos denegados era del 24%.
- Las regiones que más dinero han recibido durante el 2023 son, por este orden, Andalucía con 175.8 millones de € (45.8%), seguida de Canarias con 80.6 millones de € (21 %) y Castilla-La Mancha con 53.6 millones de € (13.9%).
- DYRECTO mantiene su liderazgo en obtención de subvenciones FEDER para el sector turístico donde ha gestionado durante el 2023 el 70 % de los proyectos subvencionados por esta línea a inversiones turísticas hoteleras en toda España. Entre estas inversiones se encuentra el mayor proyecto subvencionado del sector en toda España, el que más subvención ha obtenido y el que mayor % ha obtenido con un 39%.
- Existe una preocupación en las empresas beneficiarias de estas subvenciones, ya que el Ministerio no ha flexibilizado el requisito de mantenimiento del empleo, ya que a pesar del tiempo transcurrido, los efectos de COVID y sus efectos prolongados en los niveles de empleo, van a afectar a proyectos que están pendientes de cobrar la subvención, y que podrían llegar a no hacerlo, e incluso afectaría a aquellos que habiendo cobrado ya la subvención se pueden ver obligados a devolverla con intereses de demora.
- Con respecto a la distribución, por Comunidades Autónomas, de los proyectos aprobados durante el 2023, destacan Andalucía con el 35,7% del total (63 proyectos), seguida de Canarias con el 18 % (32 proyectos) y Castilla-La Mancha con el 13,6% del total (24 proyectos).
- De las 14 Comunidades Autónomas que pueden percibir este tipo de subvenciones, Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Castilla la Mancha, Castilla – León, Cantabria, Ceuta y melilla, Galicia, Valencia, Extremadura, Murcia, Baleares y la Rioja dos no cuentan durante el 2023 con ningún proyecto subvencionado, Ceuta-Melilla y La Rioja.

**Datos acumulados año 2023 por Comunidad Autónoma y sector:**

C.A.	TIPO PROYECTO	NºPROYECTO APROBADOS	INVERSION	SUBV CONCEDIDA	EMPLEO A CREAR	% SUBV
ARAGON	Turismo	0	0	0	0	0%
ARAGON	Industria	3	25.942.396	3.901.973	97	15%
ASTURIAS	Turismo	0	0	0	0	0%
ASTURIAS	Industria	2	9.500.564	944.820	6	10%
CASTILLA LA MANCHA	Turismo	1	37.758.355	9.062.005	100	24%
CASTILLA LA MANCHA	Industria	24	216.505.825	44.574.557	664	21%
CANTABRIA	Turismo	0	0	0	0	0%
CANTABRIA	Industria	1	1.160.610	266.940	5	23%
GALICIA	Turismo	4	11.987.036	2.502.732	83	21%
GALICIA	Industria	5	49.981.965	4.108.934	136	8%
CANARIAS	Turismo	22	210.339.170	49.827.130	418	24%
CANARIAS	Industria	10	86.026.214	30.822.510	96	36%
CASTILLA LEON	Turismo	1	1.366.284	259.594	6	19%
CASTILLA LEON	Industria	8	55.127.807	8.674.705	174	16%
ANDALUCIA	Turismo	19	299.462.243	54.655.209	753	18%
ANDALUCIA	Industria	44	791.510.376	121.172.506	847	15%
CEUTA / MELILLA	Turismo	0	0	0	0	0%
CEUTA / MELILLA	Industria	0	0	0	0	0%
EXTREMADURA	Turismo	0	0	0	0	0%
EXTREMADURA	Industria	10	164.606.279	35.070.648	198	21%
VALENCIA	Turismo	1	8.412.011	1.177.682	11	14%
VALENCIA	Industria	9	34.022.486	4.742.362	60	14%
MURCIA	Turismo	0	0	0	0	0%
MURCIA	Industria	11	39.014.447	7.725.242	103	20%
LA RIOJA	Turismo	0	0	0	0	0%
LA RIOJA	Industria	0	0	0	0	0%
BALEARES	Turismo	1	24.128.383	4.343.109	75	18%
BALEARES	Industria	0	0	0	0	0%
<b>total</b>		<b>176</b>	<b>2.066.852.451</b>	<b>383.832.657</b>	<b>3832</b>	<b>19%</b>
<b>Turismo</b>		<b>49</b>	<b>593.453.482</b>	<b>121.827.461</b>	<b>1.446</b>	<b>21%</b>
<b>Industria</b>		<b>127</b>	<b>1.473.398.969</b>	<b>262.005.196</b>	<b>2.386</b>	<b>18%</b>

## **OTRAS CONCLUSIONES**

El nuevo acuerdo de consejo rector, y los correspondientes reales decretos de delimitación de zona, han determinado que, en el caso de Baleares, La Rioja y Comunidad Valenciana se haya incrementado la posibilidad de acceder a este tipo de subvenciones a todo el territorio de la comunidad Autónoma.

Las grandes empresas tienen muy limitada la posibilidad de acceder a los Incentivos Regionales llegando en algunas zonas a quedar eliminada la opción de acceder a esta subvención, tal y como explicaremos más adelante.

Canarias continúa siendo la única Comunidad autónoma en la que los proyectos de inversión turística extrahoteleros (aparthoteles y apartamentos), bajo unos criterios específicos, han tenido la opción de optar a los Incentivos Regionales.

Estas subvenciones facilitan la financiación y son compatibles con otras nuevas ayudas previstas, como las que se puedan articular a través de los nuevos fondos Next Generation, salvo que esas nuevas líneas expresamente lo impidan.

Uno de cada tres proyectos (34%) que quiere optar a estas subvenciones no las obtiene. El motivo es que cada vez es mayor la dificultad con la que se encuentran las empresas para acceder a esta subvención, por lo que solo podrán acceder a estos fondos aquellos proyectos que logren destacar sobre el resto.

Esto habla de la dificultad y complejidad de esta subvención, motivo por el cual cada vez más necesaria la necesidad de analizar y definir previamente por parte de las empresas las posibilidades reales que puede tener un proyecto de acceder a este tipo de subvenciones, y de esta manera no perder el tiempo iniciando un proceso que no les va a llevar a ningún sitio.

El porcentaje medio de subvención que ha obtenido un proyecto de inversión durante este periodo ha sido del 19%. En cuanto al porcentaje medio aplicado a un proyecto en función del sector, los proyectos turísticos obtuvieron una media de 21% de subvención, mientras que en el caso de los proyectos industriales el porcentaje medio concedido a este tipo de proyectos fue del 18%.

En este apartado, existen grandes diferencias entre los porcentajes que se aplican en cada Comunidad Autónoma. El motivo de estas diferencias lo tenemos en las intensidades máximas de ayuda aplicables para cada Comunidad Autónoma, intensidad que está determinada por el Mapa estatal de ayudas regionales que estuvo en vigor entre el 2014 y el 2021, y que ha sido modificado recientemente.

También se ha detectado una gran diferencia en los porcentajes aplicados en una misma Comunidad en función del tamaño de la empresa, y si el proyecto es de nueva creación, ampliación o modernización de un establecimiento ya existente, con diferencias de más de 20 puntos porcentuales en los porcentajes aplicados a los proyectos.

## **DIRECTO, LÍDER:**

Dyrecto se ha consolidado como la empresa líder en gestión de fondos europeos a través de los fondos FEDER para proyectos de inversión, habiendo gestionado durante el 2023 proyectos que suponen una inversión acumulada superior a los 442 millones de euros y una subvención total de más de 100 millones de euros es decir casi un 30% de todo el importe de dinero repartido en España a través de los incentivos regionales.

Si nos ceñimos únicamente a los resultados en el sector turístico, este liderazgo se ve ampliado con datos como que Dyrecto tiene un ratio de éxito los últimos 4 años del 100% en cuanto a proyectos solicitados / proyectos aprobados, y que durante el 2023 hemos gestionado para nuestros clientes casi el 70 % de la subvención concedida por esta línea a inversiones turísticas hoteleras en toda España. Entre estas inversiones se encuentra el proyecto hotelero que mayor % ha obtenido con un 39%.

Junto a estos datos, en Comunidades Autónomas “turísticas” hemos tenido unas cuotas de participación en el reparto de fondos durante el 2023 del 100% en Baleares, del 99% en Canarias, o del 86% de la inversión hotelera subvencionada en Andalucía.

Durante este periodo Dyrecto ha gestionado proyectos para las principales cadenas hoteleras españolas, Sol Melia, Riu, H10 Hotels, Cadena Princess, Grupo Senator, fuerte Hoteles , Hotusa, Catalonia...

Por último, Dyrecto continúa siendo el asesor en materia de subvenciones y fondos europeos de la patronal turística española, la confederación de hoteles y alojamientos turísticos (CEHAT) y de hecho hemos estado asesorando activamente durante el año 2023 para trasladar al Ministerio modificaciones y propuestas en cuanto al reparto de este tipo de fondos.

Para ampliar información contactar con  
David Hoys Bodelón  
Director de consultoría y análisis de proyectos  
902 120 325.

**ANEXO I: TABLAS DE DATOS**

Subvenciones aprobadas por comunidad autónoma (Millones de Euros); evolución anual nuevo periodo presupuestario (2022 -2027).

Comunidad Autónoma	2022	2023	TOTAL
ARAGÓN	5,53	3,90	9,43
CANTABRIA	0,63	0,27	0,89
CASTILLA LEÓN	6,15	8,93	15,08
ASTURIAS	0,73	0,94	1,68
CASTILLA LA MANCHA	36,26	53,64	89,89
VALENCIA	5,29	5,92	11,21
CEUTA	0,59	0,00	0,59
EXTREMADURA	4,02	35,07	39,09
GALICIA	1,27	6,61	7,88
MURCIA	13,61	7,73	21,33
CANARIAS	35,14	80,65	115,79
ANDALUCIA	40,94	175,83	216,77
LA RIOJA	0,00	0,00	0,00
BALEARES	0,74	4,34	5,08
<b>TOTAL</b>	<b>150,91</b>	<b>383,83</b>	<b>534,74</b>

\*Elaboración Dyrecto  
Fuente Boe

Cuota de participación en el reparto de fondos por comunidad autónoma; evolución anual nuevo periodo presupuestario (2022 -2027).

Comunidad Autónoma	2022	2023
ARAGÓN	3,7%	1,0%
CANTABRIA	0,4%	0,1%
CASTILLA LEÓN	4,1%	2,3%
ASTURIAS	0,5%	0,2%
CASTILLA LA MANCHA	24,0%	14,0%
VALENCIA	3,5%	1,5%
CEUTA	0,4%	0,0%
EXTREMADURA	2,7%	9,1%
GALICIA	0,8%	1,7%
MURCIA	9,0%	2,0%
CANARIAS	23,3%	21,0%
ANDALUCIA	27,1%	45,8%
LA RIOJA	0,0%	0,0%
BALEARES	0,5%	1,1%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

\*Elaboración Dyrecto  
Fuente Boe

Número de proyectos aprobados por Comunidad Autónoma; evolución anual nuevo periodo presupuestario (2022 -2027).

<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
ARAGÓN	7	3
CANTABRIA	2	1
CASTILLA LEÓN	10	9
ASTURIAS	3	2
CASTILLA LA MANCHA	17	25
VALENCIA	17	10
CEUTA	1	0
EXTREMADURA	3	10
GALICIA	4	9
MURCIA	17	11
CANARIAS	18	32
ANDALUCIA	34	63
LA RIOJA	0	0
BALEARES	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>	<b>176</b>

\*Elaboración Directo  
Fuente Boe